

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO **No. IO-50-GYR-050GYR064-N-36-2026**, QUE CONTIENE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL, ELECTRÓNICA,** RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS **"TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES ELECTRICAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES EN HOSPITAL RURAL UNIVERSAL EN COSCOMATEPEC DEL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR.",** EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR.

En la Ciudad de Orizaba, Ver., siendo las **11:00** horas del día **15 de octubre de 2026,** en la Sala de Juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicadas en Sur 10, No. 127, Colonia Centro, C.P. 94300, en la Ciudad de Orizaba, Veracruz, de conformidad con la cita hecha y notificada en el numeral II.1 de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, Nacional, Electrónica, **No. IO-50-GYR-050GYR064-N-36-2026**, relativa a **"TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES ELECTRICAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES EN HOSPITAL RURAL UNIVERSAL EN COSCOMATEPEC DEL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR.",** se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones**,** lo anterior con fundamento en lo previsto en el **Artículo 35** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. ----------

Este acto es presidido por el **Ing. Jorge Alejandro Pérez-Martínez Rebolledo,** Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, servidor público designado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, como lo establece el Numeral **5.21.a.2 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, quien al inicio de este evento hizo la presentación de los servidores públicos, **Arq. Juan Armando Cruz Carpio,** Jefe del Departamento del Construcción y Planeación Inmobiliaria, designado como el área técnica para este procedimiento. ----------

Se hace mención que en este acto se cuenta con la presencia del **Lic. Mario Cesar Martinez Azpiri** como representante por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos invitado mediante oficio No. 329001140100/DCSG/**2246**/2026 de fecha 05 de octubre de 2026.; del mismo modo no se cuenta con la presencia de representante por parte del Área de Auditoría, Denuncias e Investigaciones en Veracruz Sur; invitado mediante oficio No. 329001140100/DCSG/**2247**/2026 de fecha 05 de octubre de 2026. ----------

El personal del Área de Auditoria, Denuncias e Investigaciones en Veracruz Sur, realiza las siguientes recomendaciones: ----------

"Con fundamento en el artículo 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que dispone que la Secretaría, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se realicen conforme a los establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables." ----------

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; La convocante deberá realizar al menos una junta de aclaraciones a la convocatoria, la cual se realizará a través de la Plataforma. De resultar modificaciones, en ningún caso podrán consistir en la sustitución o variación sustancial de los trabajos convocados originalmente, o bien, en la adición de otros distintos. **Cualquier modificación a la convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los participantes en la elaboración de su proposición.** El acto será presidido por la persona servidora pública designada por la convocante, quién deberá ser **asistida por un representante del área requirente de los trabajos, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los participantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria.** ----------

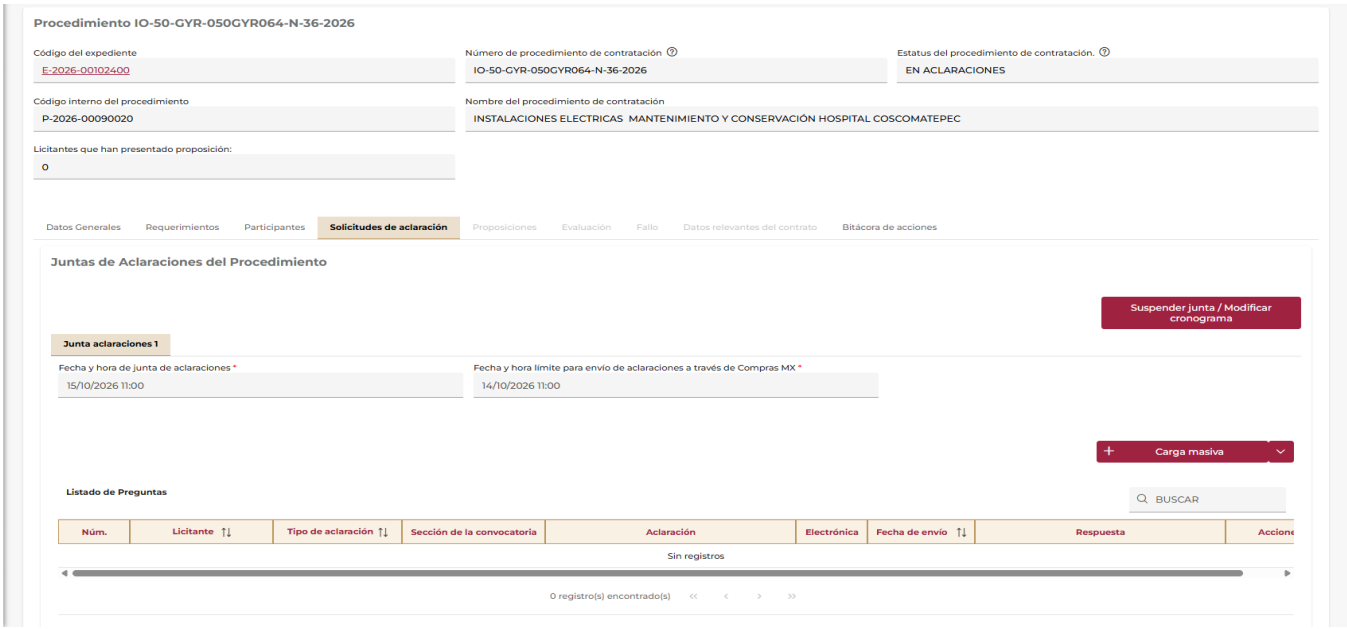
El presente acto de Junta de Aclaraciones se lleva a cabo de acuerdo con lo siguiente:



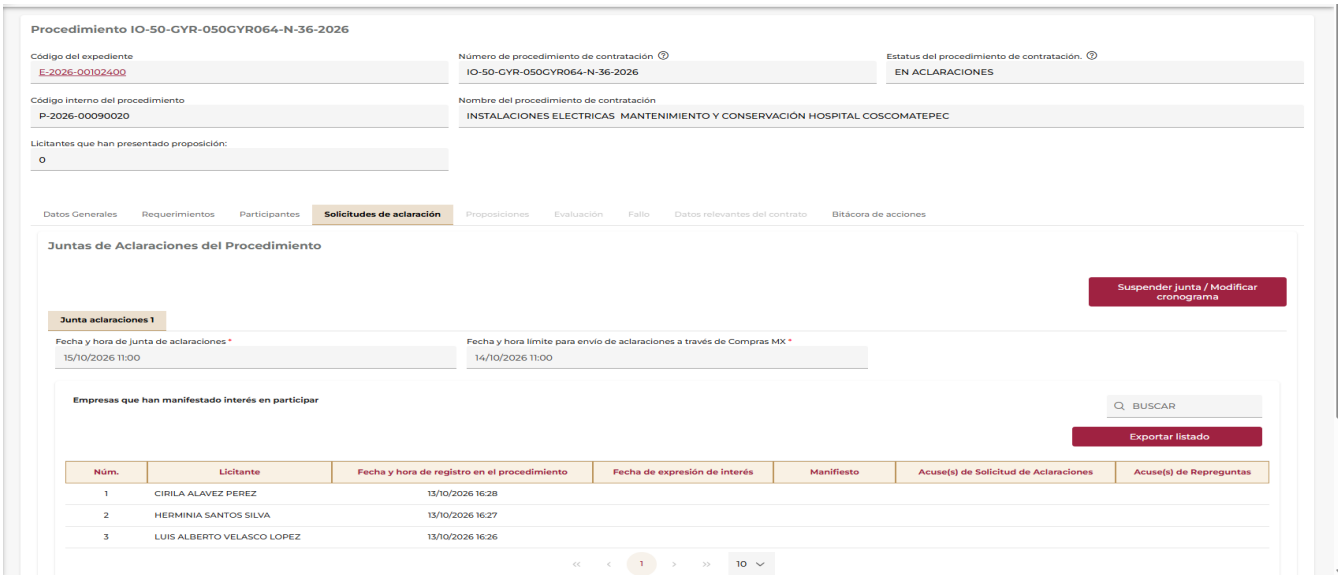
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO **No. IO-50-GYR-050GYR064-N-36-2026**, QUE CONTIENE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL, ELECTRÓNICA,** RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS **"TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES ELECTRICAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES EN HOSPITAL RURAL UNIVERSAL EN COSCOMATEPEC DEL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR.",** EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR.

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO. - Se procede a descargar del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno (**la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas o Compras MX**) las dudas o aclaraciones formuladas por los participantes; mismas que hayan sido efectuadas hasta 24 (veinticuatro) horas antes de la presente Junta de Aclaraciones de acuerdo con lo establecido en el tercer párrafo **artículo 35** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, constatándose que **NO** se recibieron preguntas como se observa en la captura de pantalla que a continuación se muestra: --



Se informa que **NO** se recibieron manifiestos de interés para participar, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas o Compras MX. ----------





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO **No. IO-50-GYR-050GYR064-N-36-2026**, QUE CONTIENE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL, ELECTRÓNICA,** RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS **"TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES ELECTRICAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES EN HOSPITAL RURAL UNIVERSAL EN COSCOMATEPEC DEL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR.",** EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR.

SEGUNDO. - El presente evento será difundido en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno (**la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas o Compras MX**). ----------

TERCERO.- De conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 34** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el área convocante **SÍ** realiza aclaraciones generales: ----------

Aclaración 1.- Se realiza modificación a la tabla contenida en el numeral **IV.3.3 Documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica (especialidad) en trabajos similares del Licitante**, quedando de la siguiente manera: ----------

Dice:

De acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos que se pretenden contratar, se requiere que los interesados cuenten con la Experiencia y Capacidad técnica (especialidad) e Historial de cumplimiento satisfactorio de Contratos para ejecutar los trabajos.

CONCEPTO	CANTIDAD	CONFORME A LO SIGUIENTE
EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA	**Integrar a su propuesta mínimo:** ✓ **5 Contratos conforme a lo siguiente:**	**Haber realizado "TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES ELECTRICAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES EN HOSPITAL RURAL UNIVERSAL EN COSCOMATEPEC DEL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR., del objeto del presente procedimiento.**
	Cantidad de tiempo mínimo requerido realizando trabajos conforme a lo solicitado: ✓ **3 años ejecutando trabajos de:**	
HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO	**Integrar a su propuesta mínimo:** **5 Evidencias documentales conforme a las solicitadas, con las que acredite el Historial de Cumplimiento en trabajos de:**	

La Especialidad y Experiencia requerida en la ejecución de los trabajos solicitados, deberán encontrarse dentro del periodo de los últimos **3 años** y hasta la fecha de presentación y apertura de proposiciones.

Debe decir:

De acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos que se pretenden contratar, se requiere que los interesados cuenten con la Experiencia y Capacidad técnica (especialidad) e Historial de cumplimiento satisfactorio de Contratos para ejecutar los trabajos.

CONCEPTO	CANTIDAD	CONFORME A LO SIGUIENTE
EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA	**Integrar a su propuesta mínimo:** ✓ **5 Contratos conforme a lo siguiente:**	**Haber realizado "TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES ELECTRICAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES EN**
	Cantidad de tiempo mínimo requerido realizando trabajos conforme a lo	





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO **No. IO-50-GYR-050GYR064-N-36-2026**, QUE CONTIENE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL, ELECTRÓNICA,** RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS **"TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES ELECTRICAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES EN HOSPITAL RURAL UNIVERSAL EN COSCOMATEPEC DEL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR.",** EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR.

CONCEPTO	CANTIDAD	CONFORME A LO SIGUIENTE
	solicitado: ✓ **5 años ejecutando trabajos de:**	**HOSPITAL RURAL UNIVERSAL EN COSCOMATEPEC DEL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR., del objeto del presente procedimiento.**
HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO	**Integrar a su propuesta mínimo: 5 Evidencias documentales conforme a las solicitadas, con las que acredite el Historial de Cumplimiento en trabajos de:**	

La Especialidad y Experiencia requerida en la ejecución de los trabajos solicitados, deberán encontrarse dentro del periodo de los últimos **5 años** y hasta la fecha de presentación y apertura de proposiciones.

Aclaración 2.- Se realiza modificación a la tabla contenida en el numeral **IV.3.4 Documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables en campo y gabinete, de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, considerando todas sus fases y etapas**, quedando de la siguiente manera: ----------

Dice:

CATEGORÍA	ASPECTOS	REQUISITOS		
Superintendente.	**Experiencia en la ejecución de trabajos conforme a lo siguiente:**	**Haber participado en la Ejecución de Trabajos relativos a: "TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES ELECTRICAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES EN HOSPITAL RURAL UNIVERSAL EN COSCOMATEPEC DEL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR." o características similares o de mayor complejidad al solicitado, a nivel público o privado contratación.**		
		Cantidad de tiempo mínimo requerido ejecutando este tipo de trabajos: **5 años.**		
	Licenciatura, o Ingeniería	Debiendo cumplir alguno de los Perfiles siguientes:		
		Arquitecto	Ingeniero-Arquitecto	Ingeniería
Residente.	**Experiencia en la ejecución de trabajos conforme a lo siguiente:**	**Haber participado en la Ejecución de Trabajos relativos a: "TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES ELECTRICAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES EN HOSPITAL RURAL UNIVERSAL EN COSCOMATEPEC DEL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR." o características similares o de mayor complejidad al solicitado, a nivel público o privado contratación.**		
		Cantidad de tiempo mínimo requerido ejecutando este tipo de trabajos: **3 años.**		
	Licenciatura, o Ingeniería	Debiendo cumplir alguno de los Perfiles siguientes:		
		Arquitecto	Ingeniero-Arquitecto	Ingeniería
Supervisor.	**Experiencia en la ejecución de trabajos conforme a lo**	**Haber participado en la Ejecución de Trabajos relativos a: "TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES ELECTRICAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES EN HOSPITAL RURAL UNIVERSAL EN COSCOMATEPEC DEL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR." o características**		





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO **No. IO-50-GYR-050GYR064-N-36-2026**, QUE CONTIENE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL, ELECTRÓNICA,** RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS **"TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES ELECTRICAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES EN HOSPITAL RURAL UNIVERSAL EN COSCOMATEPEC DEL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR.",** EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR.

	siguiente:	**similares o de mayor complejidad al solicitado, a nivel público o privado contratación.**		
		Cantidad de tiempo mínimo requerido ejecutando este tipo de trabajos: **2 años.**		
	Licenciatura, o Ingeniería	Debiendo cumplir alguno de los Perfiles siguientes:		
		Arquitecto	Ingeniero-Arquitecto	Ingeniero Civil

Debe decir:

CATEGORÍA	ASPECTOS	REQUISITOS		
Superintendente.	**Experiencia en la ejecución de trabajos conforme a lo siguiente:**	**Haber participado en la Ejecución de Trabajos relativos a: "TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES ELECTRICAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES EN HOSPITAL RURAL UNIVERSAL EN COSCOMATEPEC DEL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR." o características similares o de mayor complejidad al solicitado, a nivel público o privado contratación.**		
		Cantidad de tiempo mínimo requerido ejecutando este tipo de trabajos: **5 años.**		
	Licenciatura, o Ingeniería	Debiendo cumplir alguno de los Perfiles siguientes:		
		Ingeniero-Arquitecto	Ingeniero Eléctrico	Ing. electromecánico
Residente.	**Experiencia en la ejecución de trabajos conforme a lo siguiente:**	**Haber participado en la Ejecución de Trabajos relativos a: "TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES ELECTRICAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES EN HOSPITAL RURAL UNIVERSAL EN COSCOMATEPEC DEL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR." o características similares o de mayor complejidad al solicitado, a nivel público o privado contratación.**		
		Cantidad de tiempo mínimo requerido ejecutando este tipo de trabajos: **3 años.**		
	Licenciatura, o Ingeniería	Debiendo cumplir alguno de los Perfiles siguientes:		
		Ingeniero-Arquitecto	Ingeniero Eléctrico	Ing. electromecánico
Supervisor.	**Experiencia en la ejecución de trabajos conforme a lo siguiente:**	**Haber participado en la Ejecución de Trabajos relativos a: "TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES ELECTRICAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES EN HOSPITAL RURAL UNIVERSAL EN COSCOMATEPEC DEL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR." o características similares o de mayor complejidad al solicitado, a nivel público o privado contratación.**		
		Cantidad de tiempo mínimo requerido ejecutando este tipo de trabajos: **2 años.**		
	Licenciatura, o Ingeniería	Debiendo cumplir alguno de los Perfiles siguientes:		
		Arquitecto	Ingeniero-Arquitecto	Ingeniero Civil



2026 año de Margarita Maza

Calle Sur 10 # 127, Col. Centro, C.P. 94300, Orizaba, Veracruz. - Tel. 272-14-7-53-68 - www.imss.gob.mx



La documentación que no pueda ser obtenida por algún interesado en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas o Compras MX relativa a **ésta Convocatoria (Anexos)**, le será proporcionada al participante en las oficinas del **Departamento de Conservación y Servicios Generales del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Veracruz Sur, ubicada en la Calle Sur 10, No. 127, Colonia Centro, C.P. 94300, en la Ciudad de Orizaba, Veracruz.**, en días hábiles en un horario de **09:00 a 16:00 horas**, debiendo presentar copia del registro de participación en la invitación, que genera la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas o Compras MX. ----------

CUARTO. - De acuerdo con el **Artículo 39 Bis** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, esta acta será firmada electrónicamente por los funcionarios que hubieran asistido, en el caso de las actas de las juntas de aclaraciones, serán firmadas por los participantes que hubieran enviado preguntas, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a las mismas, y al finalizar este acto para efectos de notificación personal, serán difundidas el mismo día de su celebración en la Plataforma Compras MX. ----------

Se notifica a los participantes que, con fundamento a lo establecido en el **Artículo 34** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a las modificaciones establecidas en la convocatoria, el **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas** se llevará a cabo el **22 de octubre de 2026**, en punto de las **11:00 horas** a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas o Compras MX. ----------

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, firman al margen y al calce quienes intervinieron en el presente acto siendo las **12:00** horas del día **15 de octubre de 2026**, y se pone a disposición en las oficinas de la convocante en Sur 10 No. 127 C.P. 94300, Colonia Centro, de Orizaba, Veracruz y por vía electrónica a través de la Plataforma Compras MX en la dirección electrónica: **https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/.** ----------

Esta Acta consta de **7 (siete) hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta. ----------





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO **No. IO-50-GYR-050GYR064-N-36-2026**, QUE CONTIENE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL, ELECTRÓNICA,** RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS **"TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES ELECTRICAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES EN HOSPITAL RURAL UNIVERSAL EN COSCOMATEPEC DEL OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR.",** EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ SUR.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO Y/O CATEGORÍA
Ing. Jorge Alejandro Pérez-Martínez Rebolledo.	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales
Arq. Juan Armando Cruz Carpio.	Jefe del Departamento de Construcción Y Planeación Inmobiliaria
Lic. Mario Cesar Martínez Azpiri	Representante por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos

----------FIN DEL ACTA----------

FIRMAS.





CADENA ORIGINAL:
||IO-50-GYR-050GYR064-N-36-2026|JUAN ARMANDO CRUZ CARPIO|CUCJ910116471|SERVIDOR PÚBLICO|JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN INMOBILIARIA|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|d962f7ebacd5a3de1abc7f61556e6a7b09acf0432a91e7c357228dc11e1e6020|15-10-2026 16:50:16||

FIRMA ELECTRÓNICA:
Jyj6RrNa3axupdJhZWyEXHdBaqrneY+ZxpjjIN+9n8rh/Daqbn75r1up20+BMNKq5j54wQ+pDBJQQ9+t700ySMg3b7CCyXTdY1HTsUlvbxVTMYaPHn0jColXavdRyYxWdSSVB+4co/aISxa4DZhLuqu
pSs9bgjM3tSh0zgDZsEWIutijmgTCnU8oAoSxj59Tn/ZviqE4GKMi7aFPtd6FxfN0PLC5Vuj9tH5RnVT0Z9HCGnOXgtt3xgWMprtWuf1DBKOenrc7Yo4IlkcFTkdDXwF3QWTncLfEM9CepYb67uMnqX
z+fJ1wkNP+0/xA5L6RwPQwnpzPP2JrVoL4UF5yOw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
7f9252f1-c3ce-4a3c-8359-acf880c185a1

CADENA ORIGINAL:
||IO-50-GYR-050GYR064-N-36-2026|JORGE ALEJANDRO PEREZ-MARTINEZ REBOLLEDO|PERJ880619357|SERVIDOR PÚBLICO|JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|d962f7ebacd5a3de1abc7f61556e6a7b09acf0432a91e7c357228dc11e1e6020|15-10-2026 16:49:20||

FIRMA ELECTRÓNICA:
NsLuBa20B7rZ7UjmqjsRCSQhzVidRSQLOEefPuWG9XhXtKK/P60iYx0ACk/HpzrGZKwVkX7n7ux9zonPSq4r374odmIejv7L4849YJpObR4FsJywTQpdWyeSTP7arMnMJZLiWRgdXhTJVfdaUF+xUkF
OseAkTioWy7eX9YbvGxOD7/BNZe4GcGgm0Zo9qmCLgWb5yRYM1SaSnHDBQqO1SaHes2iTDf8CpE6ou3r1M2tuZSy+vi0YFRX0XjUm3my37dWMKXpAMQ+PvoaZJoeNRhVFjJvyWNVbhHomTuyEfOqQjd
ezYU00qpZN0h6QYM9rXpHxR4RRXoAuRvmsTS1L+A==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
9cd2f96a-c1cd-4ff8-8f96-ce0547502135

CADENA ORIGINAL:
||IO-50-GYR-050GYR064-N-36-2026|MARIO CESAR MARTINEZ AZPIRI|MAAM821029D40|SERVIDOR PÚBLICO|LIC. MARIO CESAR MARTINEZ AZPIRI|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|d962f7ebacd5a3de1abc7f61556e6a7b09acf0432a91e7c357228dc11e1e6020|15-10-2026 18:04:15||

FIRMA ELECTRÓNICA:
J7sOyQAYL+Va3BN6msCyzlZeUikzmXTBVh/RpjPE9+u8uks0K2Vo1nLOBziZvv31/0mSQmYUjIK3JY0qhN0F6+LPtVk0T/amlCmLFNkH4hK6sJyURRaV3GnYKDYd2Oja/SKSuem2UoZHbHrOHKTI/9N
3C9EISWovEBhcQd9gSKeQkjMHQ3ehjDRvkvNlPGTDgoJnOBfr4UFO5OiTTZZAggoLHSqirsKmUZgtUJkVPqWfM3bpUUGpvqyaLRgiSzeXD0Py5e+9Sgdky66IUerEZHzp51bnxPMiEwyJpbVcVKGX+G
3vQFAkZbGitZ9C95rixsN1mc2l1N75qvhxNQNxGA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
536782d4-df50-40aa-ad3c-b7787fd6b155

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

